



Factura: 002-002-000018909

C.37850
2088408
\$6480.



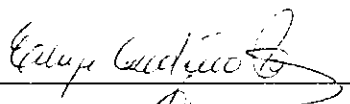
20161308004P01294

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P01294					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE ABRIL DEL 2016, (11:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1390117031001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA RIVERA CLAUDIA MAGALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801561259	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		BARRIO LOS TAMARINDOS, PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		6480.00					


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



CODIGO: 20161308004P01294

**COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.; A
FAVOR DE LA SEÑORA CLAUDIA MAGALY MOLINA
RIVERA.-**

CUANTIA : \$ 6,480.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes cinco de abril del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A**, debidamente representada por la señora CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACIAS, según consta del nombramiento que se adjunta como

habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero tres seis cuatro dos uno cinco guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta

ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la señora **CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA**, estado civil casada con el señor Jorge Enrique Zambrano Contreras, por sus propios derechos; a quien de conocer doy

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **Compraventa**, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**

OTORGANTES.- Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.**, debidamente representada por la señora **CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACIAS**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA**; a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la representante de la Compañía VENDEDORA, ser dueña y propietaria del LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO UNO.- UBICADO EN EL BARRIO LOS TAMARINDOS DEL SECTOR EL PALMAR DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, con los siguientes medidas y linderos; Por el Frente; cuarenta y ocho metros y calle Alba Castro, por Atrás; cincuenta metros tres centímetros y Condominio Vera Barberan. por el Costado Derecho; trece metros sesenta y cinco centímetros y sub Jefatura de Transito, por el Costado Izquierdo; Trece metros cincuenta centímetros y calle interna del Condominio Vera Barberan con una superficie total de; Seiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados.- adquirido por compra que le hiciera a la señora Carmen Guevara Macías y los herederos del señor Edison Vera Cedeño, según consta de la escritura de compraventa y unificación realizada el veinticuatro de noviembre del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el treinta de noviembre del dos mil diez.- con fecha trece de diciembre del dos mil diez se encuentra inscrita la constitución de la Propiedad Horizontal y Planos del Condominio Vera Barberan, escritura realizada en la Notaria Tercera del cantón Manta, nueve de diciembre del dos mil diez.- Con fecha cinco de enero dos mil dieciséis, se encuentra inscrita escritura de

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Modificatoria de Propiedad Horizontal, contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el dieciocho de septiembre del dos mil quince donde la Compañía Vemorpe, REFORMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONDOMINIO VERA BARBERAN.- con fecha siete julio del año dos mil quince, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, mediante Resolución No. O2O-ALC-M-JOZC, resuelve; REFORMAR el Acto Administrativo de Resolución Administrativa No. 0019-2010, de fecha siete de diciembre del dos mil diez, sobre la Declaratoria de Propiedad Horizontal del CONDOMINIO VERA BARBERAN, en la que se hará constar la reforma que consiste en desmembrar del área total del Condominio de Cinco Mil Quinientos metros, dos lotes; LOTE número UNO, de seiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados, y lote número DOS; DE SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Quedando un area total de; CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS, a favor de la Propiedad Horizontal CONDOMINIO VERA BARBERAN, esto al amparo de la normas expuestas en dicha Resolución y acogiendo los informes del Planeamiento Urbano. Area de control urbano y de Asesoría jurídica, que forman parte integral de este contrato de tal forma que con el nuevo estudio de la Propiedad Horizontal el CONDOMINIO VERA

BARBERAN, se compone de un predio con una superficie de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS. En donde se implanta un total de veintidós unidades de viviendas tipo A, de dos plantas, respetando la numeración de las viviendas como fueron aprobadas, se realiza la desmembración de dos lotes macrolotes los mismos que no forma parte del condominio, teniendo las siguientes medidas y linderos. LOTE NUMERO UNO.- con una superficie total de; Seiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados. LOTE NUMERO DOS. SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Siendo las areas generales de la Modificatoria las siguientes Area total de terreno, cuatro mil ciento cuarenta y ocho coma cero seis metros cuadrados. Area Neta vendible (construcción mas patio), tres mil seiscientos treinta y cinco coma diecisiete metros cuadrados. Area total común ; mil setecientos sesenta y seis coma sesenta y siete metros cuadrados y Area total, cinco mil cuatrocientos uno coma ochenta y cuatro metros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL, La Representante de la Compañía manifiesta que según certificación número 815-2863, otorgado por el

GAD- Manta y una vez realizada una inspección al condominio Vera-
beran ubicado en el Barrio El Palmar se constato que los lotes
de se hacen constar la viviendas, uno, dos, tres, cuatro, cinco,

Abg. Ellye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

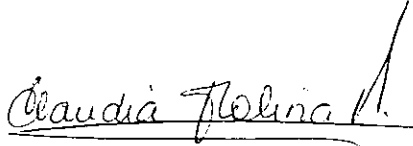
seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce no se encuentran construidas según la denominación de acuerdo a la Constitución de la Propiedad Horizontal.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.**, da en venta real y enajenación un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la clausula de los antecedentes, a favor de la señora **CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA**, quien compra adquiere y acepta para si, el lote de terreno signado con el LOTE NÚMERO OCHO, ubicado en el Barrio Los Tamarindos del sector El Palmar de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros y calle Alba Castro; POR ATRÁS: Ocho metros y Condominio Vera Barberan, POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros cincuenta centímetros y lote número nueve, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros cincuenta centímetros y lote número siete.- Con una superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES, valor que la vendedora manifiesta haber recibido de manos del

comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señora Notaria dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta la minuta que junto con los documentos anexos y

Abg. Elsy Cedeño Mejéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado SIMON ZAMBRANO, matricula número : trece guion mil novecientos ochenta y cuatro guion tres. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. 


CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACÍAS
CÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A,


CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA
C.C.No. 080156125-9


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0000003776

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1001

C/RUC: :
NOMBRES : CIA. CONSTRUCTORA E INMOB. VEMORPE
RAZÓN SOCIAL: LOS TAMARINDOS LOTE 1
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
S. AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

419904

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 30/03/2016 09:35:42

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

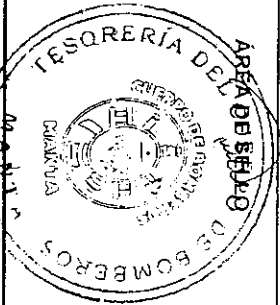
VALOR

00

TOTAL A PAGAR

3.00

~~VÁLIDO HASTA~~ ~~28 de junio de 2016~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Canton Mantá
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Telf.: 2811 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0477885

3/31/2016 10:37

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-08-84-08-000	108,00	6480,00	209602	477885
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
139017031001	CIA. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	LOS TAMARINDOS CALLE ALBA CASTRO LOTE 8	Impuesto principal		64,80	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		19,44	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		84,24	
0801561259	MOLINA RIVERA CLAUDIA MAGALY	SN	VALOR PAGADO		84,24	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/31/2016 10:37 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

RESEÑA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. Ma y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0477886

3/31/2016 10:37

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-08-84-08-000	108.00	6480.00	205603	477886
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1390117031001	CIA. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	LOS TAMARINDOS CALLE ALBA CASTRO LOTE 8	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		13.03	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		14.03	
0801561259	MOLINA RIVERA CLAUDIA MAGALY	SN	VALOR PAGADO		14.03	
			SALDO		0.00	

EMISION: 3/31/2016 10:37 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

RESERVA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipalidad del Cantón MANTA

Abg. ElSye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 077914



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a _____
ubicada _____ CIA. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.
_____ LOS TAMARINDOS CALLE ALBA CASTRO LOTE 8
cuyo _____ \$ 6480.00 SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100 CTVS
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad

31 DE MARZO 2016

JZM.

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106907



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CIA. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de MARZO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2088408000 LOS TAMARINDOS CALLE ALBA CASTRO LOTE 8

Manta, treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 129703

Nº 129703

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 37850

Fecha: 29 de enero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-84-08-000

Ubicado en: LOS TAMARINDOS CALLE ALBA CASTRO LOTE 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 108,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1390117031001	. CIA. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6480,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
6480,00

Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 2088405000.

Impreso por: MARIS REYES 29/01/2016 11:34:02



AUTORIZACION

No. 099-074-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA**, para que celebre Escritura de Compra-venta del terreno propiedad de la Constructora e Inmobiliaria VEMORPE S.A., ubicado en el Barrio Los Tamarindos del Sector El Palmar, signado como **Lote # 8**, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	8,00m. - Calle Alba Castro.
Atrás:	8,00m. - Condominio Vera-Barberan.
Costado Derecho:	13,50m. - Lote # 9.
Costado Izquierdo:	13,50m. - Lote # 7.
Área total:	108,00 m2.

Manta, abril 05 del 2016.


Arq. María José Pisco Sánchez.

DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA


Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No.019 - 074

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.**, ubicado en el Barrio Los Tamarindos del Sector El Palmar, LOTE #1, Clave Catastral #2088405000, parroquia Los Esteros, cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura Autorizada el 18 de septiembre de 2015 e Inscrita el 05 de enero de 2016): 662,42m².

Frente: 48,00m. – Calle Alba Castro

Atrás: 50,03m. – Condominio Vera-Barberan

Costado Derecho: 13,65m. – Subjefatura de Tránsito

Costado Izquierdo: 13,50m. – Calle Interna del Condominio Vera-Barberan

Área Total: 662,42m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA:

Lote #8: 108,00m².

Frente: 8,00m. – Calle Alba Castro

Atrás: 8,00m. – Condominio Vera-Barberan

Costado Derecho: 13,50m. – Lote #9

Costado Izquierdo: 13,50m. – Lote #7

Área Total: 108,00m².-

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FREDDY JHONNY ZAMBRANO QUIROZ:

Lote #9: 108,00m².

Frente: 8,00m. – Calle Alba Castro

Atrás: 8,00m. – Condominio Vera-Barberan

Costado Derecho: 13,50m. – Lote #10

Costado Izquierdo: 13,50m. – Lote #8

Área Total: 108,00m².-

AREA SOBRANTE: Lotes #7, 10, 11 y 12: 446,42m².

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

De acuerdo al informe No.0035-DACRM-FNZ-16 de fecha 15 de enero del 2016, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: *"...Una vez revisado el estado actual del código catastral No.2088405000 se constató que este código consta con un área de terreno de 662,42m², ingresada al catastro a nombre de COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA VEMORPE S.A., quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2016 y no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia...."*

Gráfico con firma de responsabilidad técnica del Arq. Adil Cedeño.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 18 del 2016





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropimanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

54581



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005339, certifico hasta el día de hoy 29/03/2016 14:48:30, la Ficha Registral Número 54581.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2088405

Fecha de Apertura: martes, 05 de enero de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO UNO.- UBICADO EN EL BARRIO LOS TAMARINDOS DEL SECTOR EL PALMAR DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, con los siguientes medidas y linderos; Por el Frente; cuarenta y ocho metros y calle Alba Castro, por Atrás; cincuenta metros tres centímetros y Condominio Vera Barberan. por el Costado Derecho; trece metros sesenta y cinco centímetros y sub Jefatura de Transito. por el Costado Izquierdo; Trece metros cincuenta centímetros y calle interna del Condominio Vera Barberan con una superficie total de; Sesiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrado. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	2744	16/nov./2010	48.298	48.324
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2883	30/nov./2010	50.686	50.723
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17	13/dic./2010	601	678
PLANOS	PLANOS	18	13/dic./2010	226	230
PROPIEDADES HORIZONTALES	REFORMAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	1	05/ene./2016	2	117
PLANOS	PLANOS	3	05/ene./2016	66	68

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 16 de noviembre de 2010

Número de Inscripción: 2744

Tomo:75

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6249

Folio Inicial:48.298

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:48.324

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de octubre de 2010

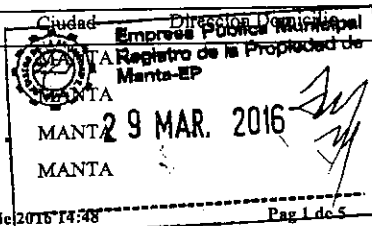
Fecha Resolución:

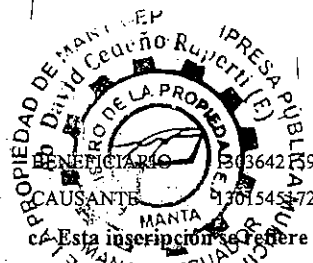
a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de bienes dejados por Ar. Edison Edilberto Vera Cedeño La Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macias, hija de Vera, por sus propios derechos y en representacin de Edison Paul VERA Guerava y menor Kelli Carolina Vera Guevara.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	800000000041445	VERA GUEVARA MONICA SOFIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	800000000041446	VERA GUEVARA EDISON PAUL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	1310858947	VERA VASQUEZ EDISON ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	800000000041498	VERA GUEVARA KELI CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA





BENEFICIARIO: 1303642159 GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH VIUDO(A) MANTA
CAUSANTE: 1301545472 VERA CEDEÑO EDISON EDILBERTO NO DEFINIDO MANTA

ca- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	665	10/mar./2006	8.392	8.399
SENTENCIA	81	01/jul./2010	1.199	1.251

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 30 de noviembre de 2010 Número de Inscripción: 2883 Tomo:79
Nombre del Cantón: MANTA Número de-Repertorio: 6563 Folio Inicial:50.686
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:50.723
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de noviembre de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de 5 lotes de terrenos ubicados en el Barrio El Palmar, actualmente Los Tamarindos calle Alba Castro de la parroquia los Esteros Y Unificación de los 5 lotes de terrenos en uno solo. La menor Kelli Carolina Vera Guevara, representados por la Sra. Carmen Elizabeth Vera Guevara. El Sr. Edison Paul Vera Guevara, representado por la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macias

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000041501	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000041445	VERA GUEVARA MONICA SOFIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310858947	VERA VASQUEZ EDISON ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000041446	VERA GUEVARA EDISON PAUL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000041498	VERA GUEVARA KELLI CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303642159	GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2744	16/nov./2010	48.298	48.324

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 2010 Número de Inscripción: 17 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6843 Folio Inicial:601
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:678
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de diciembre de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Propiedad Horizontal denominado Condominio Vera Barberan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000041501	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

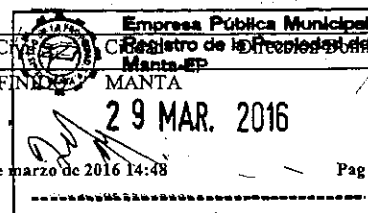
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral:54581

martes, 29 de marzo de 2016 14:48

Pag 2 de 5





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2883	30/nov./2010	50.686	50.723
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	13/dic./2010	601	601

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 2010
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 18
Número de Repertorio: 6844

Tomos:
Folio Inicial: 26
Folio Final: 230

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Planos Condominio denominado Vera Barberan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000041501	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	13/dic./2010	601	678
COMPRA VENTA	2883	30/nov./2010	50.686	50.723

**Registro de : PROPIEDADES
HORIZONTALES**

[5 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : martes, 05 de enero de 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1
Número de Repertorio: 28

Folio Inicial: 2
Folio Final: 117

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ESCRITURA DE REFORMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONDOMINIO VERA BARBERAN.- La Compañía Constructora E Inmobiliaria VEMORPE S.A. debidamente representada por la Señora./ Carmen Elizabeth Guevara Macias, en calidad de Gerente General. ESCRITURA DE REFORMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONDOMINIO VERA BARBERAN.- con fecha siete de julio del año dos mil quince, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, mediante Resolución No. 020-ALC-M-JOZC, resuelve; REFORMAR el Acto Administrativo de Resolución Administrativa No. 0019-2010, de fecha siete de diciembre del dos mil diez sobre la Declaratoria de Propiedad Horizontal del CONDOMINIO VERA BARBERAN, en la que se hará constar la reforma que consiste en desmembrar del área total del Condominio de Cinco Mil Quinientos metros, dos lotes; LOTE número UNO, de seiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados. y lote número DOS; DE SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Quedando un área total de; CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS a favor de la Propiedad Horizontal CONDOMINIO VERA BARBERAN, esto al amparo de la normas expuestas en dicha Resolución y acogiendo los informes del Planeamiento Urbano. Area de control urbano y de Asesoría jurídica. que forman parte integral de este contrato de tal forma que sobre el número de la Propiedad Horizontal el CONDOMINIO VERA BARBERAN, se compone de un predio con una superficie de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS. En donde se implanta un total de veintidos unidades de viviendas tipo A, de dos plantas, respetando la numeración de las viviendas como fueron aprobadas, se realiza la desmembración de dos lotes macrolotes los mismos que no forma



parte del condominio, teniendo las siguientes medidas y linderos. LOTE NUMERO UNO.- con una superficie total de: Seiscientos sesenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados. LOTE NUMERO DOS. SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Siendo las areas generales de la Modificatoria las siguientes Area total de terreno, cuatro mil ciento cuarenta y ocho coma cero seis metros cuadrados. Area Neta vendible (construcción mas patio), tres mil seiscientos treinta y cinco coma diecisiete metros cuadrados. Area total común ; mil setecientos sesenta y seis coma sesenta y siete metros cuadrados y Area total, cinco mil cuatrocientos uno coma ochenta y cuatro metros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL, La Representante de la Compañía manifiesta que según certificación número 815-2863, otorgado por el GAD- Manta y una vez realizada una inspección al condominio Vera- Barberan ubicado en el Barrio El Palmar se constato que los lotes donde se hacen constar la viviendas, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce no se encuentran construidas según la denominación de acuerdo a la Constitución de la Propiedad Horizontal .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000041501	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	13/dic./2010	601	678

Registro de : PLANOS

[6 / 6] PLANOS

Inscrito el : martes, 05 de enero de 2016

Número de Inscripción: 3

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 29

Folio Inicial:66

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:68

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE PLANOS DEL CONDOMINIO VERA- BARBERAN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000041501	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

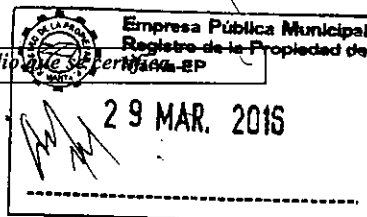
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	18	13/dic./2010	226	230
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	05/ene./2016	2	117

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:48:30 del martes, 29 de marzo de 2016

A petición de: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Elaborado por: **CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO**

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

29 MAR. 2016

ECUATORIANA*****

V1333V2222

VIUDO

X

SUPERIOR

EMPLEADO

AURELIO GUEVARA

CARMEN MACIAS

MANTA

03/08/2011

03/08/2023

REN 4127516

CIUDADANIA

130364215-9

GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH

MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

12 OCTUBRE 1961

003 0653 01302 F

MANABI/ JIPIJAPA

JIPIJAPA

1961



Francisco J. G.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

044

044 - 0252

NÚMERO DE CERTIFICADO

GUEVARA MACIAS CARMEN ELIZABETH

1303642159

QÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

1

1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
MOLINA ZAMORA WASHINGTON

APellidos y Nombres de la Madre
RIVERA LUISA MARLINDA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2013-07-18

Fecha de Expiración
2023-07-18

V2343V1242

COLOMBIA

PRESENCIA GENERAL

SEÑAL DEL CEDULANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

Nº 080156125-9

CELESTIA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
MOLINA RIVERA CLAUDIA MAGALY

Lugar y Fecha de Nacimiento
MANTA
MANTA

Fecha de Nacimiento
1970-10-28

Nacionalidad
ECUATORIANA

Estado Civil
CASADA

Nombre del Cónyuge
JORGE ENRIQUE ZAMBRANO RODRIGUEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

060

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones Seccionales 21-FEB-2014

060-0178

NÚMERO DE CERTIFICADO

0801561259

CEDULA

MOLINA RIVERA CLAUDIA MAGALY

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PARROQUIA

1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390117031001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUEVARA NACIAS CARMEN ELIZABETH
CONTACTO: MOREIRA CEDEÑO SILVIA VIVIANA

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 15/05/1989
FECHA INSCRIPCION: 13/12/1989
FECHA CONSTITUCION: 30/10/2013
FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Canton: SANTA Parroquia: TAPCHI Barrio: JOJAY Calle: 11 Numero: 504 Intersección: CALLE 12 Y 11
Edificio: VERA Piso: 1 Referencia Ubicación: AL LADO DEL CUARTEL DE LA POLICIA Telefono Fijo: 052920637

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 OCT 01 0012
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 1

30 OCT 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

FECHA DE RECIBO DE RECIBOS INTERNOS

Declaro que los datos contenidos en este documento son veraces y correctos, y que asumo la responsabilidad legal que en este caso me corresponde de acuerdo a la Ley del RUC.
Usario: 001001212 Lugar de emisión: SANTA AVENIDA 2, ENTRE Fecha y hora: 30/10/2013 09:51:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1399147031001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	15/09/2009
----------------------	-----	---------	----------------	-------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS. INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES.
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA.
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Censo: MANTA Paroquia: TARCAN Barrio: JOCAJ Calle: J1 Número: S/N Intersección: CALLE J2 Y J4
Referencia: A LADO DEL CUARTEL DE LA POLICIA Edificio: VERA Piso: 1 Teléfono Trabajo: 0528220927

Nº. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO:	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	07/05/2007
----------------------	-----	---------	-------------------------	-------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL:

DISVERA

FEC. CIERRE:

30/10/2013

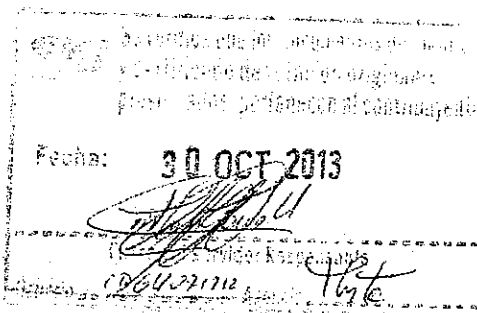
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Censo: MANTA Paroquia: TARCAN Barrio: JOCAJ Calle: J1 Número: S/N Intersección: CALLE J2 Y J4
Referencia: A LADO DEL CUARTEL DE LA POLICIA Edificio: VERA Piso: 1 Teléfono Trabajo: 0528220927



Firma del Contribuyente

RECEPCION DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son verídicos y que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 31 Código Orgánico de Adm. Int. y Art. 9 Ley del RUC).

Ubicación: COCH

Fecha y hora: 30/10/2013 09:15:4

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

Manta, Diciembre 15 del 2014

Señora
CARMEN ELIZABETH GUEVARA MACIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

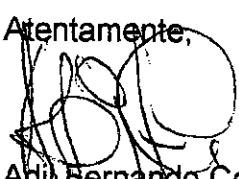
Tengo a bien comunicar a Usted que en la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía Constructora e Inmobiliaria VEMORPE S.A, en sesión del día quince de Diciembre del presente año, acordó designarla para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, ejerciendo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, y además deberes y atribuciones señalados en los estatutos de la misma.

La compañía Constructora e Inmobiliaria VEMORPE CIA LTDA., se constituyó el 19 de abril de 1989 ante el Notario Tercero del Cantón Manta, y aprobada por la Intendencia de Compañías de Manabí según resolución No. 89-4-2-1-0105 del 6 de Agosto de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, con el No. 350 y anotado en el Repertorio General con el No. 409 el 15 de Septiembre de 1989.

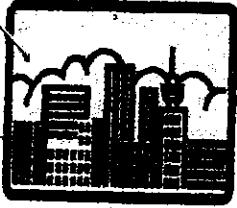
Se realizó la transformación de compañía limitada a sociedad anónima, mediante resolución No.02.P.DIC.00381, con fecha 23 de Diciembre del año 2002; e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, con el No.741 y anotado en el repertorio General con el No.1358 con fecha 27 de Diciembre del 2002.

Para que surta efectos legales ruego a Usted dejar constancia de su aceptación en este mismo documento y proceder su inscripción en el Registro Mercantil.

Muy Atentamente,


Arq. Adil Fernando Cedeño Anchundia
PRESIDENTE



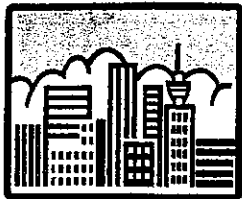


CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que me ha conferido
Diciembre 15 de 2014

Carmen Elizabeth Guevara Macías
Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías
CI 130364215-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Barrio Jocay J-1 y J-2 Telf-2920-627

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



VEMORPE S.A.

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

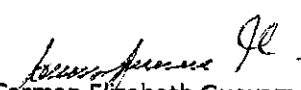
ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A

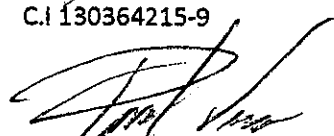
En la ciudad de Manta, Republica del Ecuador, a los 15 días del mes de Marzo del 2016 , en las oficinas de la compañía Constructora e Inmobiliaria Vemorpe S.A., ubicada en el barrio Jocay calle J1 y J4 siendo las 14:30 horas se reúnen los señores: Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías, por sus propios derechos propietaria de ocho mil ciento setenta y siete acciones de un dólar cada una: Sr. Edison Paul Vera Guevara , por sus propios derechos, propietario de tres acciones de un dólar. Como se encuentra reunido todo el capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. Arq. Adil Fernando Cedeño Anchundia en calidad de Presidente y actúa como Secretaria de la Junta General la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías, para deliberar y resolver sobre el siguiente punto:

Autorizar la venta del terreno signada con el lote N.8 de 13.50 por 8, el mismo que correspondiente al macrolote N. 1 según la Subdivisión otorgada por el Municipio de Manta, ubicada en el barrio los Tamarindos del sector del Palmar de la ciudad de Manta, a la Sra. Claudia Magaly Molina Rivera con cedula N. 080156125-9.

Se pone en consideración el único punto a tratarse del orden del día y los accionistas se manifestaron por unanimidad que se autoriza la venta.

No habiendo más que tratar, el Presidente pidió a la Gerente General que elabore el acta respectiva. Una vez leída el acta fue aprobada por los Accionistas en forma unánime, con lo que se finaliza la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos. Para constancia firman los accionistas respectivos.


Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías
C.I 130364215-9

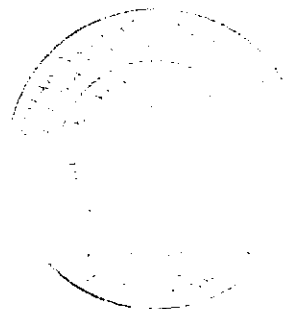

Sr. Edison Paul Vera Guevara
C.I. 130785912-2

ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *Q/*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P01294.- DOY
FE.- *Q/*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Foto

Peru

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
	
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS	
FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS
CLAVE CATASTRAL:	2088408000
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT y/o RUC:	
CELUAR - TLFNO:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
C. Avalúos	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	Se desnombró del código 2088405000 Certificado de Avalúos
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA: 17-04-2016	
INFORME TÉCNICO:	Ente Cant de Manta D Avalúo al sistema \$ 6.480.00
FIRMA DEL TÉCNICO	
FECHA: mayo 29/16	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

1000



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No.019 - 074

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE S.A.**, ubicado en el Barrio Los Tamarindos del Sector El Palmar, LOTE #1, Clave Catastral #2088405000, parroquia Los Esteros, cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura. Autorizada el 18 de septiembre de 2015 e Inscrita el 05 de enero de 2016): **662,42m².**

Frente: 48,00m. – Calle Alba Castro

Atrás: 50,03m. – Condominio Vera-Barberan

Costado Derecho: 13,65m. – Subjefatura de Tránsito

Costado Izquierdo: 13,50m. – Calle Interna del Condominio Vera-Barberan

Área Total: 662,42m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: **Ninguna**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA:
Lote #8: **108,00m².**

Frente: 8,00m. – Calle Alba Castro

Atrás: 8,00m. – Condominio Vera-Barberan

Costado Derecho: 13,50m. – Lote #9

Costado Izquierdo: 13,50m. – Lote #7

Área Total: 108,00m².-

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FREDDY JHONNY ZAMBRANO QUIROZ:
Lote #9: **108,00m².**

Frente: 8,00m. – Calle Alba Castro

Atrás: 8,00m. – Condominio Vera-Barberan

Costado Derecho: 13,50m. – Lote #10

Costado Izquierdo: 13,50m. – Lote #8

Área Total: 108,00m².-

AREA SOBRANTE: Lotes #7, 10, 11 y 12: **446,42m².**

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

De acuerdo al informe No.0035-DACRM-FNZ-16 de fecha 15 de enero del 2016, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: *"...Una vez revisado el estado actual del código catastral No.2088405000 se constató que este código consta con un área de terreno de 662,42m², ingresada al catastro a nombre de COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA VEMORPE S.A. quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2016 y no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia...."*

Gráfico con firma de responsabilidad técnica del Arq. Adil Cedeño.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 18 del 2016



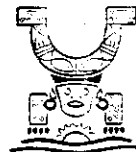
Arq. María José Pisco
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

MSMS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 052048

AUTORIZACION



No.019 - 074 - A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora **CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA**, para que celebre Escritura de Compraventa sobre el predio propiedad de la Compañía Constructora e Inmobiliaria VEMORPE S.A., Lote #8, parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle Alba Castro
Atrás: 8,00m. - Condominio Vera-Barberan
Costado Derecho: 13,50m. - Lote #9
Costado Izquierdo: 13,50m. - Lote #7
Área Total: 108,00m².-

Manta, Enero 18 del 2016


Arq. María José Pisco
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO (E)
MSMS

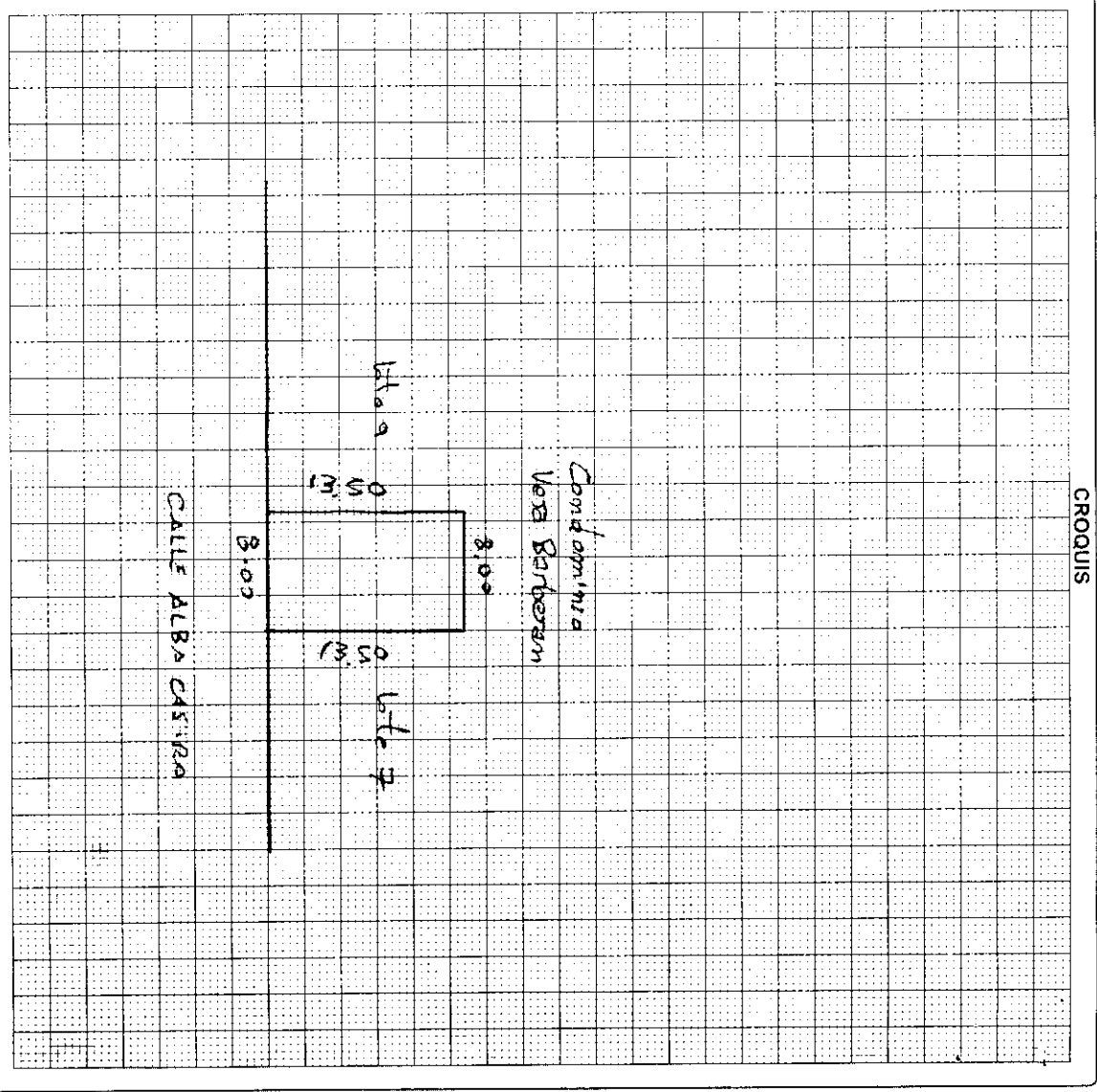
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	22339108000	HOLIA N°
DATOS GENERALES	☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA HOMogeneo ☐ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: Barrio Los Miradores Sección El Alamo Calle Calle Alba Castora Pote blo 1 lote 8
CALLE ALBA CASTORA		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11. NUMERO DE CALLES ALAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	☐
9. ACCESO AL LOTE	☐ LOTE INTERIOR ☐ POR PASAJE PEATONAL ☐ POR PASAJE VEHICULAR ☐ POR CALLE ☐ POR AVENIDA ☐ POR EL MALECON ☐ POR LA PLAYA
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
13. MATERIAL DE LA CALZADA	☐ TIERRA ☐ LASTRE ☐ PIEDRA DE RIO ☐ ADOQUIN ☐ ASFALTO O CEMENTO
14. ACERA	☐ NO TIENE ☐ ENGEMENTADO O PIEDRA DE RIO ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA
REDES PUBLICAS EN LA VIA	
15. AGUA POTABLE	☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE
16. ALCANTARILLADO	☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE
17. ENERGIA ELECTRICA	☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE AREA ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA
18. ALUMBRADO PUBLICO	☐ NO EXISTE ☐ INCANDESCENTE ☐ DE SODIO O MERCURIO
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
23. AREA	SIN DECIMALES 108
24. PERIMETRO	43
25. LONGITUD DEL FRENTE	8
26. AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	1
SERVICIOS DEL LOTE	
20. AGUA POTABLE	☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE
21. DESAGUES	☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE
22. ELECTRICIDAD	☐ NO EXISTE ☐ SI EXISTE
CERRAMIENTO	
19. SOBRE LA RASANTE	☐ METROS ☐ MADERA ☐ CANA ☐ OTRO
BAJO LA RASANTE	☐



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27. SIN EDIFICACION	☐
28. CON EDIFICACION	☐
29. USO DEL AREA SIN EDIFICACION	☐
30. USO	☐
31. CONSTRUCCION	☐
32. OTRO USO	☐
33. OTRO USO	☐
34. TOTAL DE BLOQUES	2
35. NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	1
36. TOTAL DE BLOQUES	3

OBSERVACIONES:

Se desmembró del lote 2
2038 y 05 del 23 de
Caf. Albar
Sello. cota. A. Q. 8/04/16

